

Acta de Sesión Ordinaria Concejo Municipal Nro. 13

Sesión : N.º 13
Carácter : Ordinaria.
Fecha : miércoles 07 de mayo del 2025.
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Sr. Claudio Núñez Ramírez y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- Concejala Clara Riquelme Moreno.
- Concejala Jacqueline Ponce Vejar.
- Concejales Víctor Díaz López.
- Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.
- Concejales Iván Villanueva Reyes.

Carlos Matus Godoy, Director Desarrollo Comunitario, Don Jairo González G, Asesor Jurídico, Don David Araya Fuentealba, Administrador Municipal, doña Lidia Sepúlveda Díaz, Jefa SOME DSM, por Delegación de Facultades Alcaldicias, Don Leandro Jara Sáez, Profesional DSM, Don Carlos Matus Godoy, Director de Desarrollo Comunitario, Jocelyn Melgarejo Contreras, profesional DIDECO.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretario Municipal (S) Don Claudio Núñez Ramírez siendo las 10:05 horas saludando a todos los presentes y señalando que no hay campana para tocar, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes, además de presentar las excusas del concejal Francisco Quilodrán por su ausencia durante la sesión.

Temas a Tratar en Sesión**1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:**

- Acta Sesión Ordinaria Nro. 12 de fecha 25 de abril del 2025.

Alcalde de la comuna, solicita pronunciamiento a los miembros del concejo, quienes aprueban sin observaciones en su totalidad.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 064 de fecha 29 de abril 2025, de parte de Jefe Departamento de Tránsito, quien da respuesta a acuerdo del concejo municipal Nro. 22-02, sobre posibilidad de evaluar cambio de sentido de tránsito de calle O'Higgins, en el tramo Mirador del Malleco

El Secretario Municipal (S) indica que la documentación está en sus carpetas para conocimiento.

Interviene la concejala Clara Riquelme quien plantea, con respecto a ese punto, que los vecinos le han hecho el alcance de que ellos que viven en el sector no fueron consultados por el cambio de tránsito del lugar. Que estuvo revisando aquí en su carpeta, no está visible la información, entonces quisiera si nos pueden, para nosotros y también para los vecinos, tener más claridad si esto va a ser efectivo o está en evaluación aún. Alcalde le responde que por eso se envió el memorándum ahí ahí. Concejala Clara interpela que lo dice porque no le sale reflejado en la información y para transparencia de los vecinos, porque los vecinos que viven en ese lugar le hacen el alcance de que ellos no fueron consultados para el cambio del sentido de tránsito, entonces, cree que es importante también considerar la opinión de los vecinos cuando se haga algún cambio del que sea cambio de tránsito, algún proyecto, alguna idea de proyecto. Concejal Víctor agrega que fue aprobado por el



concejo. **La Concejala responde**, pero fue como acuerdo de concejo para ir a evaluación, que lo pidió el concejal Francisco Quilodrán, pero siempre y cuando se considere la opinión de los vecinos. **Concejal Víctor rebate**, pero eso no se dijo en el concejo. **A lo que la concejala agrega**, pero es relevante. **Concejal Díaz, sí**, pero ahora es relevante. **Alcalde acota** que existe la posibilidad de evaluar, aparece en el memo sobre la posibilidad de evaluar el cambio.

Concejala Clara sí, eso, es más poder tomar la opinión de los vecinos del lugar porque como nosotros también, cuando llega alguna empresa acá o alguna institución a imponernos algún proyecto o algún cambio en la comuna, nosotros siempre solicitamos que seamos considerados el concejo, la comuna y usted también como jefe y representante de nuestra de nuestra comuna, por eso, alcalde, poder hacer mención a eso, porque los vecinos anoche hasta anoche le estaban consultando qué iba a pasar con eso como salió a través de las redes sociales. Ellos estaban un poco confusos si era oficial o estaba todavía en estudio.

Concejala Jacqueline Ponce y lo otro igual, aquí la colega mencionó a las redes sociales tener cuidado en las publicaciones que se hacen, que se realizan en la página municipal, porque esto salió la semana pasada, a ella igual la llamaron vecinos y ahora lo está viendo que está pasando recién por concejo, algo que todavía no saben si aprobamos, rechazamos, pero ya se le informó a los vecinos en las redes sociales, en la página municipal la semana pasada que esto ya estaría ok.

Así que eso, alcalde, cuidado con eso. **Alcalde agrega que, porque** por eso se trajo al concejo, ustedes lo aprobaron ahí en el concejo, se sacó el memorándum, hoy día está y se presenta al concejo. **Concejala Jacqueline Ponce** indica que no recuerdo que haya aprobado algo, porque hay que hacer la consulta. **Interviene concejala Carolina Valenzuela** diciendo, lo que pasa es que ella por su parte encuentra que está bien lo que dice la colega Clara y lo que está comentando la colega porque nosotros efectivamente pedimos un acuerdo de concejo que lo pidió el colega para ver la posibilidad del cambio de calle, lo mismo que pedimos, por ejemplo, que también lo solicitaron algunos vecinos en la calle del Madrigal, por ejemplo, que se llama Lautaro que también tiene problemas de atochamiento de vehículos, pero nosotros entendemos que eso se va a evaluación y se hace una consulta, entonces de verdad a ella igual le toma por sorpresa, igual la llamaron los vecinos preguntándole si eso ya era definitivo, entonces probablemente igual cree que hay que darle una vuelta, consultarle a ellos para no que no se sientan pasados de a llevar. Eso, muchísimas gracias.

Alcalde cede la palabra al concejal Víctor Díaz, quien señala que cree que uno tiene que ser responsable con lo que aprueba, cree que el colega pidió que se hiciera el cambio, todos estamos de acuerdo, lo aprobamos y ahora que los vecinos los llaman se dan vuelta la camiseta, la chaqueta, cree que eso es feo delante de la comunidad, si uno aprobó, hay que tener los pantalones bien puestecitos para asumir lo que uno aprueba y nosotros lo que pedimos aquí fue el cambio de sentido, y eso se hizo y también se pidió en calle Lautaro y es lo que se está pidiendo. Ahora, si quieren cambiar la forma de pensar asuman que se equivocaron y digan, ¿sabe qué? nos equivocamos y mejor hagamos una consulta ciudadana, pero eso de no asumir los errores de uno, cree que uno tiene que asumir el error. Él aprobó que se hiciera el cambio y así también lo hicieron todos los colegas.

Solicita la palabra el concejal Iván Villanueva quien señala mencionar que aquí en el memorándum de tránsito 064 dice clarito en la materia informa cumplimiento al acuerdo de concejo 2025 Nro. 22-02 sobre evaluar la posibilidad de cambio del sentido de tránsito, ¿Escuchó, colega? Evaluar. Concejal Díaz, indica, pero eso no fue lo que se dijo.

Concejala Riquelme agrega lo que pasa es que nosotros estamos aquí gracias al apoyo de nuestros vecinos, nosotros somos la voz de los vecinos, entonces si yo estoy de acuerdo, pero siempre en base a una evaluación, porque siempre tienen que ser considerados los vecinos del lugar donde se va a trabajar o donde se va a cambiar el sentido en este caso del tránsito.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nro. 43 de fecha 28 de abril del 2025, de parte de doña Lidia Sepúlveda Díaz, Delegación de Facultades Alcaldicias, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme Convenios, denominados **“Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal** con el Servicio de Salud de la Araucanía por un monto de \$65.536.598, monto que supera las 500 UTM, y **Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas**, por un monto de \$46.096.040, monto que supera las 500 UTM.

Hace uso de la palabra doña Lidia Sepúlveda, Jefa SOME DSM Por Delegación de Firma del Alcalde, quien manifiesta que en esta oportunidad vienen a presentar 2 convenios como bien dice don Claudio, van a comenzar por el primero, que es el **Convenio Programa de mantención e infraestructura de establecimiento de Atención Primaria**, este es un convenio que se viene a solicitar la aprobación ya que excede las 500 UTM, tiene un valor de \$65.536.598 y con el fin de



mejorar la infraestructura de CECOSF Mininco, es un proyecto de mejoramiento de infraestructura que se desarrolló este proyecto y que fue adjudicado a través del Servicio de Salud Arauca Norte. Orientado principalmente a mejorar las brechas de calidad para la obtención de resolución sanitaria y que ello contempla mejorar muebles, vestidor, bodega, Salarreas, Leñera, un pasillo techado, ampliación de la puerta de la farmacia y otras cosas como los dispensadores, en realidad todo en favor a mejorar la fecha pendiente que tenemos en esta infraestructura. **¿concejala Carolina Valenzuela pregunta si son dos establecimientos que se van a trabajar en este proyecto?** se le responde que en este proyecto solo el CECOSF Mininco. Sí, contempla mejoramiento en todos estos aspectos que mencionó desde la infraestructura del CECOSF.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 115

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subroga para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme Convenio denominado: Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal con el Servicio de Salud de la Araucanía por un monto de \$65.536.598, monto que supera las 500 UTM.”

Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, por un monto de \$46.096.040, monto que supera las 500 UTM.

Hace uso de la palabra don Leandro Jara, Profesional del DSM, quien indica que consiste en atenciones curativas de prevención y promoción para los alumnos estudiantes de nuestros colegios adscritos; Adscritos, porque son los que han celebrado convenio con respecto a la municipalidad: La escuela Tomás Alva Edison, la escuela Michigan El Amanecer, escuela Mininco, escuela Miguel Huentelén, escuela municipal Joel Collio Morales, escuela San Andrés, escuela Río Amargo, escuela Mapuñanco y escuela Chiguaihue. Luego procede a mencionar cuáles son nuestras dependencias de atención, que son el CECOSF Santa Mónica, el colegio Raúl Castro de Mininco, el CECOSF Mininco, la posta rural de Maica, la posta rural de la batalla y la posta rural de Villa Amargo, para esto disponemos de la contratación de un odontólogo, específicamente para esta materia, de su asistente correspondiente y también de una educadora, quienes van a representar a este programa en las diferentes materias tanto curativas como preventivas y promocional. Los valores, acá están contemplados en el número de atenciones. Hay tres modalidades, una que son atención dental de ingreso, que es cuando el alumno entra, por ejemplo, en kínder y pre kínder se hacen generalmente los ingresos y después bien ahí se da un monto por esa alta. Acá lo que se cumplen son altas, por ejemplo, yo ingreso un niño, le hago todas las acciones que requiera y por eso la JUNAEB paga \$129.000. La atención dental de control, que ya es un niño que ya ha sido atendido previamente, que va a constar desde kínder hasta octavo básico, que son \$101.000, y las consultas de urgencia. Para esta valorización tenemos un número que la JUNAEB nos otorga, porque hay un número que tenemos que cumplir y por cuál se nos pagan, por ejemplo, en Collipulli tenemos 145 ingresos, 265 controles, 15 urgencias y también había otro ítem de radiografías, pero nosotros no contamos con equipo de rayos para la JUNAEB. Nosotros en algún momento tuvimos un equipo dental móvil JUNAEB, pero en este momento está deteriorado y en este momento está cumpliendo otra función, lo pudimos refaccionar para dar cobertura en otro sector que es Maica. El monto total del convenio es de \$46.096. 040. Solicita **la palabra la concejala Carolina Valenzuela,** señalando, en el caso que cuando tengan que sacarle rayos, radiografías igual lo envían a otro lugar o simplemente ese paso no está. **Don Leandro responde mire,** señorita concejala, el tema es el siguiente, nosotros contamos con un equipo de rayos en el CECOSF Santa Mónica, si vemos que el caso lo amerita, podemos hacer la derivación interna porque también son nuestros usuarios. Pero acá se hace una distinción, porque los usuarios de JUNAEB son extra nuestro per cápita, no necesariamente tiene que estar percapitado con nosotros, solo tiene que estar inscrito en el colegio al cual está adscrito. **Concejala Carolina agrega entonces,** de cada colegio se pesquisan a estos alumnos desde pre kínder hasta octavo, se derivan a la estación que les corresponde, por ejemplo, si están acá en la ciudad, le tocar en el CECOSF Santa Mónica, o a allá en la Míchigan. **Don Leandro le responde** no, en esos dos colegios, por ejemplo, en este momento cómo lo estamos haciendo, tampoco no es que se atiende a la totalidad porque tenemos números determinados, limitados como dice usted, los estamos atendiendo en la clínica dental móvil por el momento. Hemos habilitado en el CCR otro box dental, con harto esfuerzo y lo logramos construir y adaptar a las necesidades, y ahí también podría ser una plaza para que nosotros podamos atender a nuestros usuarios. Idealmente nosotros el año pasado presentamos proyectos, estábamos bien encaminados, pero saben que la JUNAEB como que no



existieron los fondos el año pasado para otorgarnos un box dental. Nosotros si se acuerda, señor alcalde, extendemos los papeles, nos cedieron un lugar en el hospital para unos boxes dentales, pero JUNAEB no dispuso el recurso para concretar esto. Así que van a seguir intentándolo a ver si este año lo podemos asistir quizás a algún colegio que sería lo ideal que estuviera dentro del colegio como lo tenemos en Mininco que tenemos un box dental dentro del colegio así los niños no tienen que andar paseándose o perdiendo clase porque esto también es en horario laboral y en horario de clase. **Concejala Carolina consulta** si ese box de Mininco, por ejemplo, ¿cómo pudieron tener acceso ese establecimiento y los otros colegios podrían replicar eso o es con beneficio de la de la empresa. **Don Leandro Jara le dice que claro**, nosotros teníamos un sillón portátil y entonces ese sillón portátil nos prestaron una salita que es pequeña, y esto también es un tema para nosotros, porque esto está sujeto a evaluaciones, un programa entrega recursos que es una entidad autónoma a la JUNAEB y ella también nos evalúa, entonces, también nos evalúa el espacio, por ejemplo el espacio educativo, un box que mide 2 metros por 4, nos cae una mesita quizás como para caber el puro sillón dental y nosotros realizamos las prestaciones, entonces, en la evaluación que nos llegó este año, estamos deficientes en eso. Entonces, la nota ya no es un 7, sino que tenemos un 6. Igual cumplimos lo más que podemos, porque las prestaciones se realizan de buena manera, los niños están de alta y todo, pero en algunas cosas nos vamos quedando cortos. Ojalá que algún colegio también pudiera implementarlo porque esto es un trabajo como dice el convenio y como todos los convenios son colaborativos, no es que el municipio tenga que poner toda la plata o la Entidad Patrocinante, sino que entre todos también quizás si el colegio pudiera disponer o presupuestar de un año para otro, lo podríamos ingresar, pero eso también depende del presupuesto de cada colegio. **Concejala Carolina agrega** el presupuesto del DAEM, dejarlo en el PADEM.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 116

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme Convenio denominado: Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, por un monto de \$46.096.040, monto que supera las 500 UTM.

3.2.- Memorándum Nro.597 de fecha 28 de abril del 2025, de parte de don Carlos Matus Godoy, Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para subvención extraordinaria año 2025.

Se encuentra presente en la mesa para entregar antecedentes, el Director de Desarrollo Comunitario don Carlos Matus, quien explica que hoy día viene a exponer la Subvención Extraordinaria año 2025, el cual según el informe Nro. 12 fue solicitado por la Fundación Hogar de Cristo Collipulli por un monto de \$6.000.000. El objetivo del proyecto es mantener la dependencia del hogar de Cristo a disposición de las personas en situación de calle en horarios que están fuera de la normativa técnica nacional, mediante la implementación de una extensión horaria para brindar alimentación y refugio a quienes más lo necesitan. Con esto se busca fortalecer las prestaciones del programa de atención domiciliaria, las cuales van en directo beneficio de las personas mayores de la comuna. Aproximadamente son 200 beneficiarios quienes recibirán este apoyo de manera directa como indirecta, según indica el formulario.

Consulta la concejala Clara Riquelme a diferencia de la solicitud que se realizó el año pasado a través del Hogar de Cristo, los recursos también se destinaban a honorarios, la gran mayoría. **El Director de Desarrollo Comunitario** le responde afirmativamente que esto viene a complementar la extensión horaria, lo que incluye una extensión integral del convenio. **Concejala Clara le pregunta** si revisó la subvención que el año pasado se les entregó, es como en la misma línea o cambiaron los ítems. **Don Carlos le contesta** que es la misma línea, la misma línea del año pasado.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor



Acuerdo Nro. 117

“Acuerda entregar Subvención Municipal extraordinaria a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	
RUT N°	81.496.800-6	
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	<p>1.- MANTENER LAS DEPENDENCIAS DEL HOGAR DE CRISTO A DISPOSICIÓN DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN HORARIOS QUE ESTÁN FUERA DE LA NORMATIVA TÉCNICA NACIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EXTENSIÓN HORARIA.</p> <p>2.- FORTALECER PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA LAS CUALES VAN EN DIRECTO BENEFICIO A LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA.</p>	
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$6.000.000	
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	0	
ITEMS APROBADOS	ITEM	CANTIDAD
	PAGO DE HONORARIOS CONTRATACIÓN MONITOR INGRESO EXTENSIÓN HORARIA MEDIA JORNADA DE LUNES A VIERNES.	\$259.091 (1 POR 5 MESES) = \$1.295.455
	PAGO DE HONORARIOS DE MONITOR SABADO, DOMINGOS	\$187.486 (1 POR 5 MESES) = \$937.430
	PAGO HONORARIO AUXILIAR DE ASEO DE LUNES A SÁBADO	\$232.045 (1 POR 10 MESES) = \$2.320.460
	MANIPULADORA DE ALIMENTOS DOMINGOS Y FESTIVOS	\$157.625 (1 POR 5 MESES) = \$788.125
	ESTUFA	\$179.990
	MESA COMEDOR EQUIPO DE TRABAJO	\$199.990
	MATERIALES DE TALLERES	278.550
	TOTAL	\$6.000.000

Esta Organización Social beneficiaria, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados deberá entregar al Municipio, al término del proyecto de subvención extraordinaria 2024 denominada “Por un valle más limpio, cuyo objetivo es cuidar el medio ambiente y evitar enfermedades.”

3.3.- Memorándum Nro. 627 de fecha 05 de mayo del 2025, de parte de don Carlos Matus Godoy, Director de desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de concejo para autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que celebre y firme convenio de transferencia de recursos Programa trato directo Noche Digna, Plan Protege Calle para personas en situación de calle año 2025, por un monto total de \$34.800.000, monto que supera las 500 UTM.

Se presenta en la mesa el Director de Desarrollo Comunitario don Carlos Matus, quien explica que el convenio de trato directo de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial del Desarrollo Social y Familia en la región de la Araucanía junto con la municipalidad de Collipulli con el programa Noche Digna del dispositivo Ruta Social año 2025. La ejecución de este programa se encuentra a cargo de las municipalidades y como municipio llevamos 3 años ya realizando este convenio. El plan tiene como objeto general que las personas en situación de calle sean protegidas de riesgo para la salud y mortalidad en época invernal principal y frente a condiciones ambientales adversas. El dispositivo consiste básicamente en la entrega de prestaciones de alimentación,



higiene, abrigo y atención básica en salud y las derivaciones de estas personas en situación de calle a través de equipos móviles en aquellos lugares que habitan o transitan. Lo que se busca es una atención integral a través de la articulación con las redes locales del municipio, ya sea con salud y con el departamento interno de la DIDECO y que estén también el registro social de hogares anexo calles para el registro social de estas personas. La ruta social no se limita netamente a la entrega de un kit, sino que como decía anteriormente, busca propiciar el establecimiento de un vínculo de confianza con estas personas en situación de calle dando una dignidad integral y como municipio también cumpliendo con nuestros objetivos. Para ello el monto es de \$34.800.000 y la capacidad es para 20 usuarios. **Solicita la palabra la concejala Carolina Valenzuela** quien manifiesta que ha visto el trabajo que se ha hecho y lo ha escuchado cuando les reparten las comidas a las personas en situación de calle, después leyendo ahí decía justamente lo del tema de la ruta social que era como un seguimiento que se le hacía igual a estas personas, o sea, se les pesquiza, entiende que se les da alimento, le da la impresión dos veces en el día. Tienen un número que bastante, no sabe si son 20 o 40 usuarios que atienden diariamente. **La Profesional a cargo del Programa doña Jocelyn Melgarejo** le indica que este año viene para 20, pero el año pasado fueron 40. **Concejala Carolina Valenzuela** y estas personas, por ejemplo, recuerda, por todos los reclamos que hace de pronto la gente, por las mismas personas que están en situación de calle en las plazas. Ustedes trabajan específicamente con ese tipo de persona, ¿cómo los pesquisan, ¿dónde y si los derivan? porque en una oportunidad igual a ella le pidieron que pudiera ayudar a una persona que estaban en la plaza, por ejemplo, que tenía un problema de salud. Es difícil conseguirle la documentación porque a veces no son muchas veces de acá de Collipulli y tampoco están documentados, entonces cuesta hacerle este seguimiento porque ella recuerda haberle conseguido una horita, pero después la persona nunca más la vio, entonces, no sabe cómo ustedes pueden, cómo hacen este seguimiento y cómo tratan de a lo mejor de reinsertar a estas personas en algún, porque habla también de los albergues, los derivas en algún lugar, los derivan, por ejemplo, con el hogar de Cristo, ¿Cómo sería el proceso ahí, porque entiende lo de la alimentación. Ahora, ¿dónde se le da esta alimentación? ¿Se le da como colación o se le da en algún lugar específico? esas son las preguntas. **Don Carlos Matus cede** la palabra a Doña Jocelyn Melgarejo, encargada del Programa quien nos puede dar cuantos detalles en profundidad. **Doña Jocelyn Melgarejo haciendo uso de la palabra manifiesta que** justamente como acá el DIDECO señalaba, las personas con que trabajan principalmente son las personas que tienen el anexo calle, el Registro Social de Hogares hay una línea donde aparecen anexo calle, todos los años se hace un proceso donde van al hogar de Cristo y se vuelven a las personas a registrar y a raíz de esas personas principalmente se trabaja, pero no se dejan tampoco fuera a personas como usted bien decía que a veces vienen de pasada, por decirlo de cierta forma y luego ellos se van. Entienden que las personas en situación de calle muchas veces andan en búsqueda de un lugar donde establecerse, principalmente por temas laborales, pero generalmente van rotando. Sin embargo, el convenio de la comuna es principalmente para las personas que tienen el anexo 3. Entonces, nosotros tenemos que levantar una nómina de las personas que tenemos en Collipulli y con esta figura. Y así también se trabaja en red con el hogar de Cristo. A veces, muchas veces se confunde porque hay ciertos sectores en nuestra comuna donde las personas tal vez se reúnen, pero para consumo y no principalmente son personas en situación de calle. Nosotros las personas en situación de calle las tenemos identificadas, si bien es cierto, no es un trabajo a lo mejor que se visibilice mucho, pero si nosotros hacemos las derivaciones pertinentes, a veces hay adherencia, otras veces no y el foco principal del convenio no se basa en la entrega principalmente de alimentación, a veces se confunde que el programa va y le entrega comida, no, el objeto principal de esto es que como también leyó el Dideco, señalaba nuestro Dideco, es que las personas no se nos mueran en calle, Y para eso el convenio viene con presupuesto para un Tens, todos los días sale un TENS, si bien es cierto entregan comida, pero también le brindan atención primaria en temas de salud, y abrigo. Principalmente el año pasado contábamos con un TENS y una terapeuta ocupacional, entonces, fue como bien integral el trabajo que se realizaba con las personas y es en calle, porque principalmente ellos están en calle, y el tema de los albergues, como usted decía, Angol el año pasado contaba con esta línea de albergues, entonces, nuestro foco para derivar a las personas era Angol. Collipulli no contamos con el albergue por la cantidad de personas en el Registro Social de Hogares que hay en calle. También esta línea tiene la ruta médica, el albergue y la ruta social, y a nosotros se nos entrega la ruta social. **Concejala Carolina consulta** ¿y por qué le rebajaron a la mitad con relación al año pasado. Doña Jocelyn responde que fue por tema a nivel de ministerio, a todas las comunas le bajaron Presupuesto. **Don Carlos Matus DIDECO** para finalizar acota que lo que se busca también con esto es lo que usted preguntaba respecto a lo de las plazas, a lo de la contaminación y lo demás, este año también se busca hacerlo de una de una manera un poco más



privada en donde se pueden ubicar a estas personas y también ahí ver el orden, la limpieza, cosas que tampoco afecten a los vecinos del sector, buscando primeramente la dignidad de ellas. **Concejala Clara Riquelme solicitando la palabra** argumenta que de verdad que conoce, ha estado presente en algunas actividades que Jocelyn realiza con el equipo y no solamente el equipo que lideras, sino que también funcionarios de salud, la MIC de Carabineros, el Hogar de Cristo. Este también viene a complementar lo que aprobamos anteriormente, entonces, es un trabajo tremendo, a veces ustedes andan hasta alta hora de la noche tratando de ver que los vecinos que tienen situación de calle sobre todo en este tiempo en invierno no se queden botados en la calle para no tener que lamentar algo más. Agradece de verdad su tremendo trabajo, el tremendo corazón que ustedes le ponen a cada actividad porque ella ha visto cómo ha sido su trabajo en terreno y junto a su equipo, así que la felicita, por liderar un tremendo equipo y a todos que están detrás de ella, así también como al Hogar de Cristo, Carabineros y todos los que están ahí dentro de ese tremendo equipo que trabajan con nuestros vecinos que viven una situación difícil que es vivir en la calle. Así que muchas gracias, por el tremendo trabajo que tú desempeñas.

El alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor

Acuerdo Nro. 118

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que celebre y firme Convenio de Transferencia de Recursos Programa trato directo Noche Digna, Componente 1, Plan Protege Calle para personas en situación de calle, año 2025 con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un monto total de \$34.800.000, monto que supera las 500 UTM.”

4.0.- PUNTOS VARIOS. (10.40 Horas- 11.23 Horas)

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.40 Horas- 10.44 Horas)

Primer punto quiere hacer mención a una solicitud que no solamente ella, sino que otros concejales también han hecho en esta mesa, que es referente a la iluminación de la población Pemehue, los faroles LED y los focos no están en funcionamiento, se había solicitado para que la empresa pudiera o el municipio se pudiera acercar para darle una solución, eso se había solicitado, alcalde. No sabe si tiene alguna respuesta o se ha hecho el levantamiento. **Responde Don Claudio Núñez en su rol de Director de Obras** informando que en ese sector hubo robo de cables, el cableado que iba subterráneo, lo que salió en las cámaras, lo que se está evaluando para poder hacer un reemplazo porque eso no es parte de la garantía, el robo, por lo tanto, esa es una inversión que va a tener que hacer el municipio para poder reponer ese cableado. **La concejala Clara Riquelme Moreno** consulta en cuánto tiempo tendrían una respuesta para saber y dar respuesta y solución a los vecinos. **Don Claudio Núñez Ramírez** señala que dependerá de cuánto significa económicamente porque en el fondo el sistema de cableado es cambiar la red completa y eso es bastante dinero, no es instantáneo. **Interviene el alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez**, quien menciona que igual es responsabilidad de los vecinos que igual cuidan, si ven que están robando los cables alertar a carabineros o informar. **La concejala Clara Riquelme Moreno** opina que es un trabajo complementario.

En su segundo punto recuerda sobre sus dichos en el concejo anterior, donde solicitó al alcalde la posibilidad de hablar, a lo mejor Don Claudio también está en conocimiento con la empresa que está construyendo las viviendas, las casas por el mal estado del camino, porque hay muchos vecinos que transitan de pie, niños que vienen al colegio y por la información que ella recibió; ella cree que las concejalas y los concejales también, donde le parece que el martes los vecinos se tomaron ese lugar para que la empresa le diera una solución porque está realmente en malas condiciones, ella lo solicitó, el alcalde mencionó que a través de operaciones se iba a tomar contacto con la empresa para poder buscar una solución y que los vecinos tuvieran un lugar adecuado para transitar. **Don Claudio Núñez Ramírez** responde que en la mañana estaba conversando con los residentes porque ayer tuvieron la visita de SERVIU ya que es el mandante directo de la construcción y no ellos, entonces el residente para tomar cualquier medida tiene que pedirle autorización a SERVIU, entiende que los vecinos estaban pidiendo poder transitar por el interior de la obra para poder hacer como una especie de bypass en el sector, cosa que SERVIU no aprobó. No obstante, ya estaban trabajando en la empresa con una vereda provisional paralela al camino y por lo que le indicaron en la mañana, el lunes ya podrían transitar por ahí los peatones, en tanto ellos están avanzando a full



contra el clima para poder pavimentar una faja de la calzada para que puedan transitar los vehículos livianos por lo menos. **La concejala Clara Riquelme Moreno** si porque quedaron enterrados varios, incluso furgones estaban enterrados por la cantidad de lodo que se generó en ese lugar, donde pasan los camiones, esa es la preocupación de los vecinos. **Don Claudio Núñez Ramírez** le menciona que esa sería la solución por el momento, no hay una solución instantánea, van a apurar el proceso de hormigonado de lo que es calzada para los vehículos, mientras tanto el lunes va a estar listo lo de los peatones. **La concejala Clara Riquelme Moreno** sabe que todo no es al instante, pero sí es importante que busquen una solución para que la empresa trabaje tranquila y también los vecinos puedan transitar de manera segura.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10.45 Horas- 10.54 Horas)

Como primer punto se refiere a lo expuesto por el último punto que informó la colega Clara Riquelme Moreno, del camino hacia Las Tijeras dando a conocer que fue el día jueves cuando tuvieron la reunión en el teatro, los vecinos le enviaron fotos y bueno, mencionarle al alcalde que nadie se había informado de parte del municipio todavía, pero ella se dirigió directamente con la empresa y en el mismo momento llegaron máquinas y mejoraron algo, pero todavía falta, presentando el registro de los trabajos, lo cual fue ese mismo día en la noche donde quedaron de mejorar, pero el día que fue tomado lo de la empresa, se hicieron cargo y comenzaron a mejorar, por ello está informando.

Como segundo punto se refiere a una consulta que hicieron los vecinos respecto a que los vecinos consultaron el día que se realizó la cuenta pública le preguntaron concejala ¿Por qué cierran las calles en la cuenta pública o cuando hay un acto público?, ella tiene entendido que anteriormente eso no se hacía, consultando al alcalde ¿Había autorización de la delegación?, ¿Tenían la autorización para poder cerrar las calles? **El alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** siempre se ha hecho por medida de seguridad, siempre se hace el cierre de la calle, siempre se hace por el lapso que termine la cuenta pública. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** señala que el alcalde no le está respondiendo, no sabe si jurídico lo puede saber en si es que tenían la autorización de la delegación porque por llegar y cerrar una calle ¿Por qué por seguridad? Si no pasa nada, no entiende, si es una cuenta pública, es público, por eso mucha gente no se acercó por lo mismo. **Interviene Don David Araya Fuentealba** respondiendo que sí, había autorización de la delegación, igualmente fue decretado a raíz de un acto administrativo que permitió cerrar las calles. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** ¿consulta si eso puede ingresar a ellos para tener la información, el documento? **Don David Araya Fuentealba** le señala que lo solicite como corresponde y se lo harán llegar.

El alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 118

“se acuerda solicitar a la Dirección de Administración Municipal que entregue al honorable concejo municipal, copia de la autorización que hiciera llegar la delegación provincial de Malleco, respecto al cierre de calle Alcázar entre Cruz con calle Bulnes, además del decreto respecto a la autorización del cierre de calles durante la cuenta pública.”

Como tercer punto consulta respecto a los formularios para la postulación de la beca para enseñanza superior debido a que ella hizo las consultas al encargado del Programa Jóvenes y le dijeron que mañana jueves 08 de mayo, debiese estar publicado en la página del municipio todo lo que es el proceso de postulación, informa a los vecinos que se acerquen al 3°er piso al Programa Jóvenes.

Cuarto punto consulta por la posibilidad de implementar una óptica municipal en la comuna de Collipulli, que permita a los vecinos acceder a un servicio óptico de calidad y cree que una óptica municipal en nuestra comuna sería de gran beneficio para nuestros vecinos, especialmente para aquellos que no tienen acceso a servicio óptico de calidad, eso no solamente mejorará la salud visual de la comunidad, sino que también podría generar empleo y desarrollo económico local, que es un aspecto importante a considerar, es que muchas familias de muy bajo recursos de nuestra comuna no tienen la posibilidad de obtener lentes o realizar controles visuales adecuados, lo que puede afectar significativamente su calidad de vida y oportunidades educativas y laborales. Una óptica municipal podría ofrecer servicio accesible y asequible para estas familias, lo que sería un gran aporte para la comunidad, se podría evaluar la posibilidad de implementar este proyecto considerando aspectos como la demanda de servicio óptico en la comuna, la factibilidad económica



y financiera del proyecto, la posible ubicación, infraestructura necesaria, la calidad de los servicios que se ofrecerían. Le gustaría saber si es posible avanzar en ese proyecto y cómo podrían trabajar juntos para hacerlo realidad, menciona que espera contar con el apoyo de sus colegas concejales y el alcalde para llevar adelante esta iniciativa que beneficiaría a nuestra comunidad, donde podrían agendar una reunión para discutir el tema en más detalle. Menciona que con esto termina, esos serían sus puntos varios y respecto a lo que leyó el proyecto no sería mala idea, sería un buen proyecto para nuestra comuna, como tenemos la farmacia municipal igual, consulta al alcalde sobre su opinión y como lo dijo podrían tener una reunión y verlo más profundidad el tema, en más detalle. **El alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** el departamento de salud municipal todos los años hace programas y la entrega de anteojos tanto al sector urbano como rural y es un convenio que tiene el departamento de salud donde a la gente mayor sobre todo los adultos mayores y vulnerables, son beneficiados, habría que verlo, evaluarlo con el departamento de salud municipal y ver el presupuesto municipal, también hay que ser súper responsables y no habría ningún problema, habría que evaluar a través del departamento de salud junto al administrador municipal y ver si realmente se puede realizar, no hay ningún problema. **La concejala Jacqueline Ponce Vejar** le consulta ¿Cómo podrían hacerlo para llegar a un acuerdo para ver si se realiza una mesa de trabajo con salud y poder ir avanzando?, sabe que esto no va a ser muy pronto, pero ir avanzando, ya que la demanda es de muchos adultos mayores, muchos niños, niños de chiquitos ya están la necesidad de usar lentes, consultando si se pide por acuerdo. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** siempre en los colegios derivan al departamento de salud y se les entregan anteojos a los niños, acá se les entrega más de 140 usuarios de la comuna de Collipulli, se le entregan anteojos gratuitos cuando viene la empresa a hacer los operativos en la municipalidad y son alrededor de 140 usuarios que se le entregan anteojos a través del departamento de salud municipal. **Doña Jacqueline Ponce Vejar** le dice al alcalde que está bien lo que él informa, pero aquí sería distinto porque sería algo más completo para entregarle a los vecinos y vecinas porque tendríamos un espacio que sería óptica municipal, habría profesionales, ya que hay que hacerse estudios, los controles y es como la farmacia municipal y le gustaría por acuerdo el ver una mesa de trabajo juntamente con salud y verlo, ya que es importante. **Don Claudio Núñez Ramírez** en su calidad de secretario municipal (s) señala que para que quede claro el acuerdo consistirá en el informe que emitirá salud respecto a la factibilidad. **Don David Araya Fuentealba** sugiere que la mesa de trabajo se realice posterior a que llegue el informe.

El alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 119

“Se acuerda solicitar al Departamento de Salud un informe que entregue antecedentes que diagnostiquen la factibilidad de instalar una Óptica Municipal, es decir que involucre recursos municipales, tanto en la infraestructura como el pago de un profesional que evalúe a los usuarios y la adquisición de los insumos necesarios para su funcionamiento.”

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10.54 Horas-10.58)

1er. punto, señala que el otro día estaba conversando con algunos de los taxistas de Calle Cruz, donde antiguamente estaba el Palabroso, dando a conocer al alcalde y él es testigo de ello, donde durante la noche no tienen iluminación, está muy oscuro y justo al frente hay un poste de un medidor de luz que no sabe si es particular, si es municipal, pero ahí podría colocarse un foquito para que pueda alumbrar todo ese sector, porque de verdad que en la noche está muy oscuro y está peligroso, incluso le cuentan que ellos trabajan con miedo, informa al alcalde que él sabe que en la noche están los delincuentes, sobre todo en ese sector por todos lados. **El concejal Víctor Díaz López consulta a** Don Claudio Núñez evaluar la posibilidad de instalar un foquito por ahí, señalando que el paradero es de ellos, pero al frente hay un poste que podría usarse. **Don Claudio Núñez** menciona que podrían ver la forma de instalar un proyector.

2do. punto, da a conocer que también iba a tocar el tema del arreglo de la calle de Las Tijeras, los vecinos obviamente se contactaron con varios concejales, quizás con todos y él por lo menos sabía más o menos la hora que se iba a hacer el paro, también sabía que se arreglaría un tramo y explica que la empresa debe tomar las medidas antes de que quede la escoba con el camino, pasa que solucionan después de que la municipalidad les está pidiendo o que lo soliciten los vecinos, pero cómo no se van a dar cuenta que el camino estaba malo, la verdad es que es un tremendo problema ahí y que de verdad que había muchos vecinos que tenían que ir a darse la vuelta por el camino de la granja para poder llegar a Collipulli porque no se podía pasar y por lo menos se está arreglando, esperemos que quede bueno y que se pueda mantener de manera efectiva siempre, no que haya



que esperar que llueva, que vayan los vecinos a reclamar, que los estén llamando a ellos, que deba ir el municipio, el llamado a la empresa es que por favor tengan funcionando ese camino 24/7.

3er. punto, respecto a lo que comentó la colega Jacqueline sobre el tema de la óptica municipal, no sabe si servirá de dato, pero él por lo menos a varios vecinos de la comuna de Collipulli que han tenido problemas de lentes y que de repente no tienen los recursos para comprar lentes y que no son beneficiarios de los programas que tiene la municipal, le han consultado por lentes y la verdad que le ha podido comprar lentes a muchos vecinos, no de su bolsillo, pero de manera muy económica, así que si algún vecino necesita comprar lentes, no sabe, un lente que vale \$150.000 pesos, él puede conseguirlo a mitad de precio, los traen directos desde china, le prestan la receta, se compran allá con su receta médica y llegan tal cual como los pide el oculista. Así que si alguien tiene un problema de visión y quiere solución así como demoran como un mes en llegar, pero llegan, son de muy buena calidad y también el tema de la óptica, no sé, hay que estudiarlo de todas maneras, pero igual es harto gasto y si algún vecino que está escuchando y necesita, si los colegas conocen a alguien que necesite lentes, puede acercarse a él, le puede gestionar, traer los lentes desde China de manera muy económica, los vecinos se sorprenden con el precio que sale los lentes que son muy baratos y vienen con todos los filtros, con todos los UV, con todas las cosas que pide la receta de los oculistas.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.58 Horas- 11.12 Horas)

1er. punto, comenta sobre una situación de la biblioteca municipal que preocupa a varios vecinos, apoderados y estudiantes que la han llamado y le han pedido que exponga el problema porque imagina que por los cambios de funcionarios que han habido en la biblioteca, los alumnos están quedando con los Rut tomados en las bibliotecas públicas, porque hay un sistema en el que se solicitan libros y como no se han actualizado acá los alumnos que están estudiando en la universidad o en los institutos aparecen como deudores de libros, entonces, en bibliotecas, por ejemplo, si se acercan a la biblioteca de Temuco o cualquier biblioteca que esté adscrita, no le permiten porque aparecen con deuda acá en la biblioteca de Collipulli para que pudieran revisarlo, porque igual los perjudica a ellos en su dinámica de estudios, entiende que probablemente es una situación que estaba pendiente, entiende que probablemente hoy día está la ex secretaria que tenía él, que probablemente ella tiene que adaptarse primero, entonces todos esos procesos hay que tenerlos en consideración para cuando hacen estos cambios que finalmente perjudican a los usuarios.

2do. punto, le gustaría que pudieran oficiar al MOP o al organismo correspondiente por las señaléticas que está específicamente frente del terminal de Tur bus, no sabe si lo chocaron, está ahí como casi ya que va al piso y que justamente donde transitan sale la gente del terminal, entonces se ve feo, sabe que no es responsabilidad del municipio, pero sí deberían exigir a quien corresponda que pudieran cambiarla, no sabe si lo piden por acuerdo de concejo o lo toman como oficio. **Interviene Don Claudio** Núñez señalando que se enviará un oficio.

3er. punto, le gustaría que le pudieran explicar o comentar qué ha pasado con la licitación de Aseo y Ornato, entiende que habían dicho que en mayo comenzaban a funcionar cuando venía llegando, efectivamente vio a personas que andaban trabajando y no sabe si serán de los que se adjudican la licitación, quiere saber sobre el proceso, porque le preocupa a ella y cree que a todos, además comienza el periodo de tremendas lluvias, hay que limpiar la rejilla, hay que mantener las calles, que se mantengan las plazoletas.

4to. punto, señala que le gustaría ver la situación de los juegos que hay, no sabe si corresponde a ellos específicamente o la mantención le corresponde a la municipalidad, pero los juegos de las placitas, ya hay varias que están en muy mal estado y son peligro, inminente para los niños, los columpios son de plástico, el calor, la lluvia, todo lo ha deteriorado y están en pésimo estado en realidad, ya no cumple la finalidad de que los niños lo puedan ocupar como recreativo. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** la empresa de Barrido de Calle, Aseo y Ornato, ya está trabajando desde el primero de mayo, están trabajando en la comuna de Collipulli, la gente que trabajaba anteriormente, es la misma gente que quedó. Respecto a los juegos SECPLAC está haciendo un levantamiento siempre porque hay algunas plazas que duraron menos de un año y se deterioraron y nuevamente no se puede hacer otro proyecto ahí mismo porque estos proyectos duran mínimo 10 años en la ejecución del proyecto, la empresa y el gobierno no puede postular nuevamente a otro proyecto donde no hace ni 2 años que se inauguró la plaza, se entregaron los juegos y hoy día los hicieron tira. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que hay plazas que ya cumplieron su ciclo. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** por eso Joaquín está trabajando en un levantamiento de varias plazoletas en la comuna de Collipulli que está haciendo la renovación de los juegos. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** indica que por ello es importante.



5to. punto, señala que así como hoy están preocupados por ejemplo, del camino que está en las tijeras que mencionaron las colegas acá, que él cree que a todos los llamaron, a todos les mandaron las fotografías y donde obviamente como municipalidad debemos ver las mitigaciones de esta situación, que también le preocupa, lo planteó en el concejo anterior sobre lo que sucede en el sitio que está antes del Jardín Semillita de Ilusión en Mininco, que hoy día nuevamente están enviando fotografías, nuevamente están inundados, pasa exactamente lo mismo que pasa con ese camino de Las Tijeras, los vehículos que no pueden transitar, no pueden los apoderados, no pueden pasar a dejar a los alumnos y en la misma placita los juegos infantiles está la mitad del columpio, la mitad del balancín, los basureros rotos, cree que ojalá pudieran revisar esas plazas que están ahí, que está cerca de las canchas, del jardín, hay una plaza de juego y hay una multicancha. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** le avisará a Don Joaquín Gallardo. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** menciona que, si pudieran revisar en operaciones, don Claudio, el tema del camino que es urgente para los vecinos. Además, consulta por el plan de invierno, ya que hoy se estuvo revisando lo que pasó del hogar de Cristo, lo del programa de apoyo a la gente en situación de calle, pero le gustaría saber si hay algún plan de invierno para el adulto mayor. Por ejemplo, adultos mayores que viven solitos hay que ayudarles a limpiar sus canaletas. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** eso sí está funcionando, que la DIDECO es responsable. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta si habrá algún tipo de promoción para que los adultos mayores sepan. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** es una cierta cantidad y todo sale desde el Programa Adulto Mayor y desde ahí se deriva.

6to. punto, consulta por las becas deportivas y becas educación superior, están consultando, habían dicho que estaban preparando las bases y todavía la gente está consultando, les pide que revisen siempre la página municipal para que se vayan interiorizando, pero ellos dicen que no hay absolutamente ninguna información. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** como dice la concejala, ella consultó con el encargado de jóvenes y dentro de la semana ya debería estar publicado en la plataforma de la municipalidad para que nuestros vecinos postulen a esa beca. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta si ¿Son ambas becas? **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** no, solamente superior.

7mo. punto, habla sobre un proyecto IND para adulto mayor que no se ejecutó y lo tuvieron que devolver, lo devolvieron o no lo ejecutaron, se perdió por una negligencia. ¿Usted sabía algo al respecto? porque este proyecto se ejecutaba constantemente cuando estaba la otra encargada que era la Sra. Lorena, ahora no sabe si lo postularon o no lo realizaron, pero el tema es que ese proyecto se perdió, el taller busca promover la participación activa de los adultos mayores en actividades deportivas recreativas y es para mantener la vida saludable del adulto mayor ¿Por qué no se ejecutó?, quizá se les olvidó o probablemente no cumplieron, lo que es importante. **Interviene el Administrador municipal David Araya, quien señala que** sin temor a equivocarse, sin prejuicio e igual pueden recabar más información, es un proyecto que era del Gobierno Regional, y lo que sucede principalmente es que el plazo para hacer las rendiciones era en el mes de noviembre, entonces llegó una resolución de la Contraloría y las cuentas recién se crearon en septiembre y para poder recién ejecutar el proyecto existía solamente 1 mes y fueron esos proyectos los que no se ejecutaron, puede equivocarse, pero el proyecto está dentro o se enmarca dentro de esa situación la que estamos señalando porque también involucra adultos mayores, era una buena iniciativa, pero netamente paso por esa situación.

8vo. punto, consulta sobre la veterinaria municipal, le gustaría saber ¿Qué es lo que se está ejecutando en relación a la ayuda de esterilización, vacunas, si están haciendo las rondas que se hacían antes en la junta de vecinos? porque ha recibido reclamos de que hay muchísimos perros abandonados, que no saben dónde llevarlos y hoy en día quienes están absorbiendo toda esa necesidad es la agrupación Amigos de los Animales, pero a ellos que les consultan hartos, muchísimo, siente que tampoco puede abusar de enviarle toda vez que hay un requerimiento de este tipo que sea un animal atropellado, un perro en abandono, que necesitan alimento, entonces no sabe si existe un número donde se pueda llamar, donde que contesten porque tiene un número y quizá a lo mejor no es, siempre lo replica y le han dicho que no responden, entonces probablemente el que tiene no sea el correcto. Además, le gustaría saber si están haciendo rondas porque hubo un tiempo en que se hacían muchas rondas, donde los dirigentes pedían un operativo y se pedía que estuvieran ciertas condiciones en la sede y se hacían esterilizaciones y que si ya no se están haciendo podrían volver. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** se están haciendo, ellos tienen una carta Gantt, en la cual ellos tanto sector rural como urbano ellos lo siguen haciendo y no dan abasto, mucha gente hoy en día ya se está pidiendo el Registro Social de Hogares porque hay mucha gente que realmente puede pagar el servicio, van a la clínica móvil, a la clínica municipal, pero sí podrían decirles a ellos que vengán a hacer una presentación de lo que ellos están haciendo, el conversará con el encargado para que venga y exponga lo que se realiza tanto en el sector rural como urbano,



dentro de sus puntos varios. **La concejala Carolina Valenzuela Muñoz** consulta si es que están haciendo postulaciones, por ejemplo, porque ella ve siempre que la SUBDERE siempre está potenciando ese tema. **Interviene la concejala Clara Riquelme Moreno** referente a lo que menciona Carolina, consultando a David si es que él tiene la información ¿Cómo los vecinos deben solicitar una hora para para la esterilización o castración de un animal? porque le han mencionado los vecinos que desde la veterinaria le piden que a las 12:01 de la noche, comiencen a enviar mensajes para solicitar una hora ¿Él tiene conocimiento si es lo correcto o están errados en esa información que ha recibido de parte de los vecinos? **Don David Araya señala que** efectivamente para poder agendar una hora de esterilización se hace a través de la veterinaria, entonces ahí tienen un poquito colapsado el sistema porque son varias horas, pero sí está siendo de forma telefónica, en cuanto al horario, eso no lo podría ratificar, tendrían que conversar directamente con la encargada para efectos de ver si efectivamente están pidiendo que agenden a las 12, lo que podría ser es que haya muchos requerimientos por parte de los vecinos y por eso quizá estarían tomando esa medida, pero tendríamos que averiguar e indagar. **La concejala Clara Riquelme Moreno** señala que es extraño que te pidan que a las 12 de la noche envíes un mensaje cuando se empieza a trabajar a las 8:00 de la mañana, incluso los vecinos enviaron un audio con esa información, lo que le pareció super extraño. **Don David Araya señala que** conoce el caso de una vecina que le vino a consultar lo mismo porque quería esterilizar a su gato, efectuó el requerimiento, lo hizo durante el día y cree que el día de ayer tenía ahora con el gato, pero no fue a las 12, fue durante el día.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (11.13 Horas-11.20 Horas)

1er. punto, señala que debido a los informes que ha entregado el departamento de operaciones municipal sobre el alumbrado público poste de la luz, informa a los vecinos que se están reparando en coordinación con Frontel, agradece al departamento de operaciones municipal, por realizar todos los esfuerzos correspondientes para atender dichas problemáticas de manera eficaz.

2do. punto, vecinos de diferentes poblaciones de la comuna de Collipulli, en calles como Avenida Marta González, con Notredame, Los Robles y otras calles de la comuna, consulta, ¿Cuándo estarán funcionando todos los faroles led de la comuna? Es por ello, que solicita por acuerdo de concejo oficiar y solicitar respuesta a las entidades correspondientes que no den fechas, ya que hace tiempo han sido instaladas las luminarias led y no están todas operativas en la comuna. **Don Claudio Núñez Ramírez le responde** que lo que pasa es que esté instalado no significa que estén recibidas y operativas, ya que son proyectos que son extensos en longitud y la verdad es que se conectan una vez que SEC aprueba la autorización, posterior a ello Frontel viene a hacer la conexión, lo primero son las obras civiles, que son las excavaciones, instalación y conexión que es lo último que se realiza, pueden ver que las luminarias están instaladas fuera de la casa, pero se van a conectar una vez que ya esté todo el proceso de ejecución listo y autorizado por la SEC, lo que puede tardar eventualmente un tiempo porque está fuera del control del contratista, es eso, no es que no se vayan a conectar, sino que depende de ese proceso. **El concejal Iván Villanueva Reyes** agradece la respuesta, pero menciona que igual se podría informar al concejo alguna fecha estimativa, cuánto se demora, porque puede que dure 5 meses el proceso y después están todos operativos. **Don Claudio Núñez Ramírez le responde** que sí se puede porque hay plazos, pero son ajenos a los tiempos del contrato, muchas variables, pero hay plazos estimados.

3er.punto, vecinos de Villa Curaco envían encarecidamente solicitud al departamento de obras y operaciones de la municipalidad para solicitar mejoras de caminos vecinales que desde el jueves 24 abril han estado acumulando agua, sin drenajes y no han podido salir de sus hogares. Solicitan apoyo para realizar tipo cunetas, adjunta las copias de solicitud entregada en oficina de partes con fecha 28 de abril para que de manera urgente puedan atender y dar solución a estas problemáticas, así mismo los vecinos de los sectores rurales agradecerán la gestión municipal, procediendo a adjuntar las copias del registro para que puedan avanzar en la solución de dichas problemáticas. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** respecto a dicha problemática es de allá abajo, cuando pasa un canal en el borde, en la cual el vecino no autoriza a profundizar el canal, el Sr. Barrientos. **El concejal Iván Villanueva Reyes** menciona que por ello es importante realmente conversar con los vecinos, llegar a un acuerdo ahí para que se pueda tomar las soluciones que ameritan.

4to. punto, ha visto noticias sobre cambio de domicilio electoral que ha estado realizando el SERVEL en terreno, pide por acuerdo del concejo municipal solicitar y oficiar al personal del SERVEL y ayuda de manera presencial a hacer el trámite para los vecinos de Collipulli, ya que quedan alrededor de 50 días para terminar de hacer el trámite de cambio de domicilio electoral, considera que es una necesidad en la comuna, porque han estado hasta en Maica, Miguel Huentelén, inclusive hasta él ha tratado de contactarse con SERVEL, pero no dan respuesta, dicen que tiene que venir de parte de la municipalidad la solicitud.



Don Manuel Macaya Ramírez le solicita al secretario municipal (s) enviar un oficio a SERVEL de parte del Concejo Municipal, de la alcaldía para que vaya en apoyo a los usuarios, a los vecinos. **Interviene la concejala Jacqueline Ponce Vejar** respecto al punto que trata el concejal, añade que varios vecinos de Villa La Esperanza se comunicaron con ella y le consultaron ¿Cómo lo podrían hacer para gestionar para que Villa Esperanza pueda hacer local de votaciones igual como está en el colegio Miguel Huentelén? para que así también el alcalde pueda considerarlo y ver cómo hacerlo. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** el año pasado envió el oficio, donde se solicitó a Villa Esperanza, Río Amargo para que toda la gente del sector Menuco, sector Pre cordillerano no venga a la comuna de Collipulli, esperando que en la elección de ahora salga aceptado, Río Amargo y también se pedirá por Villa La Esperanza, ya que la locomoción es mala. **El concejal Iván Villanueva Reyes** sugiere realizar harta difusión para que los vecinos sepan del lugar. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** todo depende del SERVEL, ellos son los que autorizan, ven la población, ven el número de la población y ahí donde ellos autorizan al colegio de votación.

5to. punto, solicita por acuerdo de concejo que el Departamento de Educación, les entregue un informe del avance, reparación e infraestructura de la escuela Benjamín Franklin, ya que ha tenido goteras en el techo de la sala cine, producto de las fuertes lluvias que han habido, es importante tener en buen estado el establecimiento educacional y gestionar los recursos correspondientes con las autoridades regionales y así poder apoyar en la gestión municipal para el bienestar de la comunidad educativa. **Don Manuel Macaya Ramírez le responde que** pedirá al departamento de operaciones del DAEM para que informe la situación de la escuela Benjamín Franklin.

INTERVENCIÓN ALCALDE MANUEL MACAYA RAMÍREZ (11.20 Horas-11.23 Horas)

Interviene el secretario municipal (s) Don Claudio Núñez, quien plantea que existen dos solicitudes de la secretaria titular, una es fijar la fecha para el próximo concejo de la próxima semana ya que los concejales van a capacitación. Ese es un punto y el otro es informar que el concejo que corresponde al miércoles 21 que es feriado sería el día 22 que es el jueves 22, el día siguiente, por tema normativo, pero lo importante sería desde ya fijar la fecha del próximo concejo. **La concejala Jacqueline Ponce** ¿Consulta si podría ser esa misma semana o no se alcanza?

El alcalde responde que no, que se debe enviar la tabla.

El alcalde de la comuna, no habiendo más propuesta y acogiendo el requerimiento de la secretaria municipal titular, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 120

“Se acuerda realizar la 3era. sesión Ordinaria de Concejo, para el próximo día miércoles 28 de mayo del 2025, a las 10.00 horas en la sala de concejo municipal.”

Alcalde de la comuna, sin más puntos que tratar da por terminada la sesión siendo las 11.23 horas.

Doy Fe.

MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI

CLAUDIO NÚÑEZ RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE.

